

AEspA 19, 1942

EL CASTRO DE PENDIA

POR

ANTONIO GARCIA Y BELLIDO

Durante la campaña de verano de 1940 el Sr. Uría y yo hicimos a expensas de la Diputación de Asturias, no sólo la excavación sistemática del castrillón de Coaña (1), sino también unas prospecciones ligeras en los castros vecinos de la región del Navia. De ellas surgió la idea de explorar con más atención el castro de Pencia, no sólo por su mayor facilidad, sino también porque sus promesas parecían más fecundas en resultados y novedades. La sospecha resultó cierta cuando en el verano del año siguiente, y mientras continuaban las excavaciones del castro de Coaña, acometimos la excavación parcial del de Pencia, de la cual ahora voy a dar cuenta a los lectores de esta revista (2).

SITUACIÓN DEL CASTRO DE PENDIA.

Hállase situado no lejos del de Coaña, a 20 km. de Navia y en el Concejo de Boal. Para llegar a él es preciso tomar la carretera de Navia a Boal y detenerse en Miñagón, caserío sito poco antes del segundo miriámetro, de donde se puede descender, con caballerías o a pie, hasta el cauce del arroyo de Pencia, a cuya margen derecha, y en una altura preeminente, se encuentran los vestigios del poblado. También puede descenderse desde el miriámetro segundo, o poco más arriba, puntos desde los cuales se ve ya (cfr. fig. 12), al fondo del barranco, el cabezo y las ruinas ya excavadas del castro dicho.

El emplazamiento del poblado de Pencia (figs. 1 y 12) debió de hacer del castro un lugar inexpugnable en sus días; por todas partes, menos por su lado meridional, las laderas del cerro caen violentamente en des-

(1) Véase el número anterior de ARCHIVO.

(2) El Sr. Uría ha publicado recientemente parte de estos resultados en un enjundioso artículo. Véase "Excavaciones en el Castellón de Coaña: Nuevos datos y consideraciones", en la *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1942.

EL CASTRO DE PENDIA

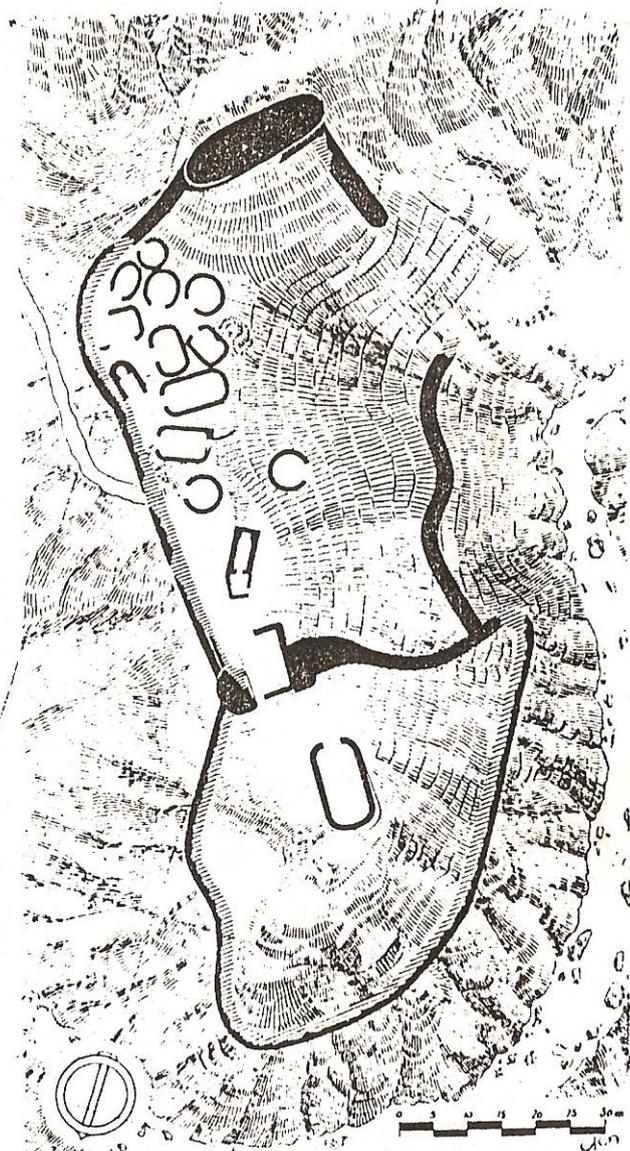


Fig. 1.—El castro de Pencia (Concejo de Boal, Occidente de Asturias). Boceto de su planta.

peñaderos profundos, hasta mojar sus pies en el arroyo de Pencia, que corre, ciñendo casi por completo el cabezo, entre profundos barrancos y orillas rocosas, por las que salta espumeante y sonoro, abriéndose paso a través de negras peñas y sombría vegetación en busca del río Navia, del que es tributario. Por su lado meridional, como he dicho, es otra cosa; por allí el cerro sobre el que se asientan las ruinas se une con la cadena de montes que separan la vaguada del arroyo de Pencia del

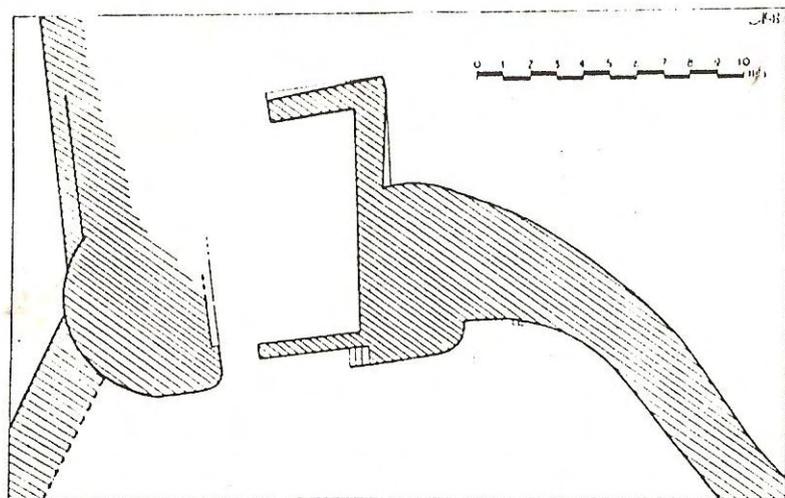


Fig. 2.—Planta de la puerta fortificada que pone en comunicación los dos recintos murados del castro de Pencia. (Cfr. con la fig. 1.)

cauce del Navia. Esta parte fué cuidadosamente defendida, según luego veremos, por los habitantes del poblado en cuestión. La naturaleza geológica del terreno es la misma que la de Coaña: terrenos pizarrosos. Esta circunstancia hizo que ambos castros tuviesen la misma técnica constructiva y que sus caseríos presentasen el mismo aspecto.

EL RECINTO MURADO.

El castro, no obstante la defensa natural que ofrecía el terreno sobre el que se asentó, ya de por sí casi inexpugnable, y no obstante también lo exiguo de su población, se rodeó de potentes murallas alzadas

justamente sobre las violentas laderas, en lo alto de profundos despeñaderos que caen casi verticales sobre el cauce del arroyo, en algunos casos asentándose sobre grandes rocas. Hemos hallado el perímetro íntegro de las murallas (fig. 1), aunque en algunos sectores no se ha podido aún explorar la cara interna de ellas. Su grosor medio general es de dos a tres metros y su altura hubo de ser variable; en ciertos casos se conserva bien hasta unos tres o cuatro metros.

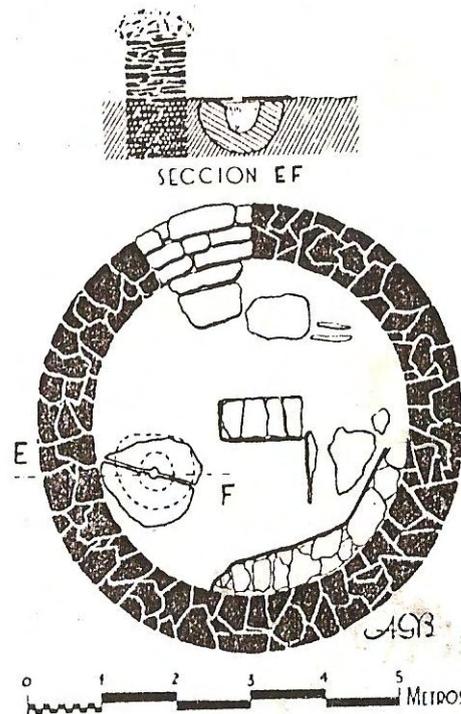


Fig. 3.—Planta de una de las cabañas circulares del castro de Pencia. Arriba, sección de la parte E F.

Por el boceto, hecho a escala, de la figura 1 puede apreciarse su trazado: éste divídese en dos partes casi independientes: una, la septentrional, cubre la parte avanzada del espolón rocoso del castro; la otra, la meridional, de área algo mayor, se cierra al N. por una potente muralla, tanto más gruesa cuanto más se aproxima a la puerta que comu-

nica ambos recintos amurallados. La puerta está flanqueada por dos torreones (fig. 2), entre los cuales parece ser que se añadió más tarde una construcción rectangular. En el extremo meridional del segundo recinto descrito, y apoyándose en un alto repecho del terreno, se alzó una potente torre de planta elíptica (fig. 1, en la parte superior), que dominaba y defendía el punto de unión del cerro con la cadena montañosa (montes de Villanueva) más alta (véase la fig. 12), de la cual se desprende como un apéndice. Esta parte era la más vulnerable. Para aumentar sus posibilidades de defensa, los habitantes del castro acometieron y terminaron la ciclópea labor de abrir una profunda trinchera en la misma roca, separando así el apéndice de su tronco. Sobre esta trinchera se alza precisamente el torreón elíptico antes citado.

Si el castro tenía o no más de una entrada, no lo sabemos; por lo menos conocemos una; ésta hallábase en su parte SO. Es allí (fig. 1) donde aparece un ancho muro, que, desprendiéndose del torreón meridional, va hacia el N., terminando en un semicírculo regular. Evidentemente esto denuncia una puerta. La jamba opuesta del vano no la hemos podido hallar aún. En todo caso llama la atención la ausencia de construcciones defensivas en esta entrada, cuando, por el contrario, se presentan tan fuertes y recias en la zona que separa los dos grandes recintos murados. Esto es lo que nos induce a suponer que hubo de haber otra entrada más importante además de la dicha.

EL NÚCLEO URBANO.

Este concentróse, evidentemente, en el recinto murado meridional y en su parte amesetada más llana, la que se ciñe a la zona oriental. Allí se han podido descubrir once cabañas y dos cámaras. Si hubo otras habitaciones más, distribuidas por las pendientes que descienden hacia el lado occidental de las murallas, no hay por el momento vestigios conocidos de ellas. Creemos que no se pobló de cabañas esta parte, pues la naturaleza del terreno no es además nada apropiada. El recinto fortificado septentrional no ha dado más indicio de habitaciones que la gran cabaña que ocupa casi su centro. Probablemente, y por las razones de antes, no tuvo en su interior más habitación que ésta. Dicha cabaña, mayor que las demás, aislada y probablemente única dentro de un

recinto fortificado propio, invita a sospechar que estuvo destinada a albergar al jefe o reyezuelo del castro.

En cuanto al ámbito rectangular (fig. 2) que se ve entre las dos torres, que, a modo de cubos, flanqueaban la entrada de un recinto a otro, suponemos que es añadido posterior, quizá hecho cuando, tras la dominación romana, el castro y sus habitantes entraron en una vida

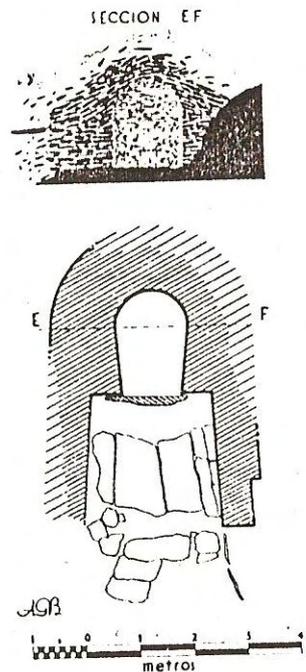


Fig. 4.—Cámara Sur del castro de Pendia. Planta y corte de la cabecera. (Para su orientación, véase la fig. 1.)

más segura, tanto que hiciese ya de las murallas un recurso inútil por superfluo.

Las casas de Pendia no se distinguen por nada propio de las de Coaña. Aquí, como allí, el tipo predominante sigue siendo el circular o elíptico, y en el caso de planta rectangular, aquí, como allí, los ángulos se dulcifican redondeándose. Por su tamaño tampoco hay diferencia;

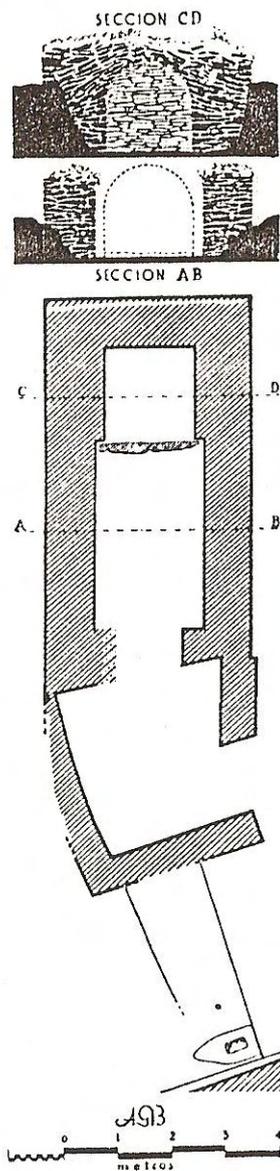


Fig. 5.—Cámara Norte del castro de Pendia. Planta y secciones. (Para su orientación, véase la fig. 1.)

cabañas tan grandes como la mayor de Pendia las hay también en Coaña.

Una, empero, ha aportado noticias de interés que merecen examinarlas. En la figura 3 reproducimos la planta de una habitación circular que las circunstancias han respetado hasta llegar a nosotros casi intacta en lo que a su suelo y subsuelo respecta. En ella hemos hallado, por vez primera en los castros del Navia, el hogar, sito, como en las cabañas del castro del Monte Tecla, cerca de Vigo, y otras de Portugal, en el centro de la habitación. Es curioso recordar que en la descripción que Salazar hizo en el siglo XVI de las aldeas de Tormaleo, en Ibias (SO. de Asturias, no lejos, por tanto, de Pendia), las cabañas redondas y de techo pajizo que describe como aún vivas, tenían también su hogar en el centro, como sus antecesoras más remotas (1). El hogar de la cabaña en cuestión debía constar de un hueco rectangular encajado entre tres paredillas, de las que aquí no han salido más que dos: la del fondo y la de la derecha. Un banco de piedra corría adosado a la pared en un trecho de ella, frente y a un lado del hogar. Estos bancos ya se han hallado también en Coaña. Al interior de la habitación se entraba salvando cuatro o cinco escalones pequeños. Al lado izquierdo del hogar descubrimos una losa grande (fortuitamente partida en dos) con un agujero en medio. La losa yacía de plano y al nivel primitivo del suelo de la cabaña. Debajo encontramos una gran piedra granítica con un hoyo, todo al modo y con las dimensiones de otras piedras por el estilo halladas en abundancia en Coaña (2). Sobre su probable sentido funerario ya he hablado últimamente en el número anterior de esta misma revista (3), donde di cuenta de otra piedra semejante hallada también bajo el suelo primitivo de una cabaña contigua del mismo castro de Pendia, sólo que esta vez sin piedra que la cubriese. Como dije en el lugar acabado de citar, estas piedras fueron, a mi actual parecer, urnas cinerarias, donde los habitantes de estos castros guardaban las cenizas de sus muertos, enterrándolas dentro de su propia casa, razón

(1) Véase Archivo, núm. 48, pág. 238, donde copié y comenté el párrafo de Salazar.

(2) Véase el núm. 42 de Archivo, donde se reproducen algunas en las figuras 10 y 11, y aquí mismo, en la figura 9.

(3) Núm. 48, pág. 232.

por la cual no se conoce necrópolis alguna dentro del área de extensión de esta cultura.

LAS DOS CÁMARAS DE PENDIA.

No obstante lo acabado de decir, el rito funerario practicado por estos pueblos del NO. en la época prehistórica que estudiamos tenía, al parecer, una curiosa particularidad. En el castro de Coaña descubrimos una cámara abovedada, sita dentro del recinto murado, que no tiene otra explicación que la funeraria. De ella se dió cuenta ya en esta revista (1), comparándolas con las de Briteiros. Más tarde el Sr. Uría publicó un interesante artículo sobre los ritos funerarios en ambas comarcas, la de Coaña y Briteiros (2). En Pendia hemos descubierto

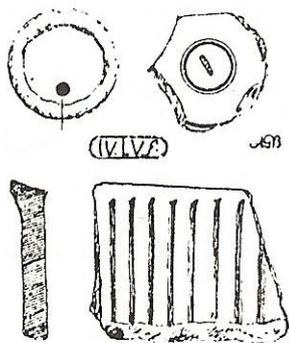


Fig. 6.—Hallazgos de Pendia. Anilla de bronce; trozo cerámico con estrías; fragmento de un vaso de terra sigillata con la impronta de IVLVS.

dos más (figs. 4 y 5) extraordinariamente curiosas, de las que voy a dar planta y descripción ahora (3). Las dos—como la de Coaña—se hallan dentro del recinto murado también y entre el caserío del poblado. (Véase plano general de la fig. 1.)

(1) Núm. 42 de ARCHIVO.

(2) Cfr. J. Uría y Riu: "Ritos funerarios en las Cámaras de Briteiros y Coaña", en la Revista de la Universidad de Oviedo, 1941.

(3) Con anterioridad han sido publicadas y estudiadas con gran competencia por nuestro compañero de excavaciones D. Juan Uría Riu en el artículo ya citado en la primera página del presente.

Una, la menor (fig. 4 y 13) consta de una cabecera en arco de herradura muy acusado, precedido de un vestíbulo. La cabecera se cierra en una bóveda hecha, como la de Coaña, por hiladas horizontales en voladizo, que, naturalmente, se resuelve en una bóveda semiesférica en su extremo (véase sección EF de la misma figura). El vestíbulo y la cabecera estuvieron separados por una losa vertical (¿estela?), de la que quedaba *in situ* la parte baja (el resto debieron destruirlo los buscadores de tesoros). El vestíbulo conservaba aún parte de las grandes losas que sirvieron de pavimento. Las paredes laterales de él estuvieron recubiertas por otras lajas aplicadas a ellas cubriendo la obra de mampostería. Probablemente este vestíbulo se cubrió de bóveda. Por fuera el edificio, que sobresaldría poco del terreno, pues en parte era subterráneo, se cerraba en semicírculo. Su orientación es, aproximadamente, SE.-NO., con la cabecera hacia el SE., es decir, una orientación idéntica a la de Coaña.

La otra cámara (figs. 5 y 14) es mayor y de planta irregular en parte. Tiene una orientación general más próxima al S.N. que la anterior. Pero en lugar de cabecera ultrasemicircular, aquí es rectangular. La precede un recinto, rectangular y alargado en el sentido del eje, y a éste un vestíbulo, también cuadrangular, pero de planta irregular, cuyas paredes oriental y meridional se separan del trazado simétrico. El vestíbulo presenta una puerta a su lado occidental; está separado de la cámara siguiente por dos apéndices murales (uno de ellos destruido). La cámara de cabecera se cerraba en sus días por una doble puerta (probablemente de madera), de la cual no ha quedado más resto que su umbral de piedra, empotrado verticalmente en la roca viva que sirve de suelo a todo el edificio. Este umbral es monolítico y presenta en sus extremos y en el centro sendas muescas, que es lo que nos ha servido de indicio para suponer la puerta de dos hojas antes dicha. Si no fué puerta, sino simplemente una estela como las de la otra cámara y las conocidas de Pendia y Briteiros, es cosa que no podemos decidir por falta de elementos de juicio. Pudiera suponerse también que la estela estuvo en la entrada de la cámara precedente; pero entonces podría argüirse que holgaba la puerta doble en la cabecera, ya que la estela haría impracticable el vano precedente. El edificio, en su total, como el vecino, era parcialmente subterráneo, hasta el punto que su alzado se levanta

encajonado en una trinchera abierta previamente en la roca viva, la cual aflora en el suelo interior. Este hubo de estar cubierto de losas grandes de pizarra, de las que no hay vestigios debido a la expoliación reiterada del edificio por los buscadores de tesoros, que abrieron algunos agujeros en las paredes. Por lo tocante a su cubrición es seguro, pues hay trozos aún visibles, que estuvo abovedado por el procedimiento de las hiladas en voladizo paulatino (1), al menos en su cabecera (véase la sección CD de la fig. 5). El resto de la cámara no sabemos de cierto cómo se cubrió, aunque es posible que el recinto grande lo fuera también con bóveda falsa, pues el grueso de sus paredes daba lugar a ello. El vestíbulo de entrada ya no pudo cubrirse con bóveda pétreo. Su exigua altura, no superior en su parte más alta a la de una persona de mediano tamaño, permite deducir que esta construcción (lo mismo que la de Coaña y la de Pendia ya descrita) no pudo estar habitada por seres vivos. Es detalle interesante que pocos metros al N. de la cámara (fig. 5) haya una pila pequeña, sita simétricamente con relación a la pared septentrional del edificio, y al borde de un escalón rocoso que la une con la pared mencionada. Recuérdese que en Coaña había otra pila, aunque mucho mayor, en relación con la cámara, y que tanto en Coaña como en otras cámaras portuguesas de que ahora hablaremos, el agua jugó algún papel en los ritos a que pudieron dar lugar (2).

COMPARACIÓN CON LAS CÁMARAS SIMILARES DEL NORTE DE PORTUGAL.

A las tres cámaras funerarias conocidas en la región del Navia han de añadirse, como monumentos similares y coetáneos, otras cinco, señaladas en la región portuguesa, sita al N. del Duero. Y son: dos, *a)* y *b)*, en la citania de Briteiros; otra, *c)*, en la de Sabroso; otra, *d)*, en la

(1) Procedimientos constructivos de esta índole no los conocemos (aparte los casos de Coaña y Pendia citados) más que en el castro de Borneiro, en el que el desagüe de las fuentes en la muralla se hace por arco y bóveda falsos. Vide S. González García: "Noticias de las Exploraciones arqueológicas en los castros de Borneiro y Boroña", en el *Bol. de la Univ. de Santiago*, 1934, fig. 11, pág. 16 de la tirada aparte.

(2) Sobre este interesante punto ha escrito un valioso trabajo, lleno de eruditas aportaciones e indagaciones, el Sr. Uría y Rúa, a cuyo texto remitimos. Véase la *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1941: "Ritos funerarios en las Cámaras de Briteiros y Coaña". Sus conclusiones no son firmes, pero sí son muy verosímiles y deben de tenerse presentes.

del Monte da Saia, y, finalmente, otra, *e)*, en el monte llamado del Castelo, de Vermoim (Famalicão) (1).

a) El monumento más importante de los cinco citados es, con mucho, el descubierto en Briteiros en 1930. Como de él dimos ya, el señor Uría y yo, planta y alzado al compararlo con el de Coaña (2), ello me evita hoy el insistir más sobre dicho monumento, remitiendo para su descripción e interpretación a los trabajos de Cardozo y nuestros ya citados. Aquí, sin embargo, publicamos la fotografía de la maqueta de la cámara de Briteiros (véase fig. 15), fotografía que debemos a la amabilidad del Sr. Cardozo, a quien damos aquí de nuevo las gracias. El

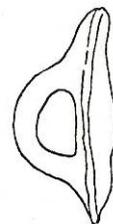


Fig. 7.—Fragmento de un vaso cerámico de Pendia. Color rosa y factura fina. (1/2 de su tamaño.)

referido monumento permitió darse cuenta más exacta de otros que hasta entonces habían pasado casi desapercibidos, y principalmente dió pie para interpretar justamente el único resto salvado del que se alzó en el mismo castro de Briteiros. Nos referimos a la "Pedra Formosa".

b) Que la llamada "Pedra Formosa" de Briteiros perteneció en su tiempo a una cámara similar a la citada del mismo Briteiros y por ende a las dos de Pendia y a la única de Coaña, es lo más verosímil y en este sentido se interpreta hoy por todos los investigadores. Los documentos antiguos que la describen y hablan de su hallazgo se refieren a un "templo". Sin duda, aluden a una cámara que, como las que nos ocupan, estaba en parte soterrada, y fué erigida en el interior del circuito murado de la ciudad. Debía concordar también con la estructura

(1) De todas ellas publicó el arqueólogo portugués D. Mario Cardozo un excelente trabajo titulado "A última descoberta arqueológica na Citania de Briteiros", en *Revista de Guimarães*, fasc. 1 a 4 del año 1931 y 1 a 4 del año 1932. A él nos remitimos.

(2) Cfr. *Archivo*, núm. 42 (1941); *Revista de la Univ. de Oviedo*, 1941 y 1942.

abovedada de las cámaras del Navia; uno de los documentos aludidos habla de "arcos subterráneos" (1).

c) Otro monumento congénere existió en el castro de Sabroso. Sarmiento recogió de él informes que hablan de un "tanque cuadrado"

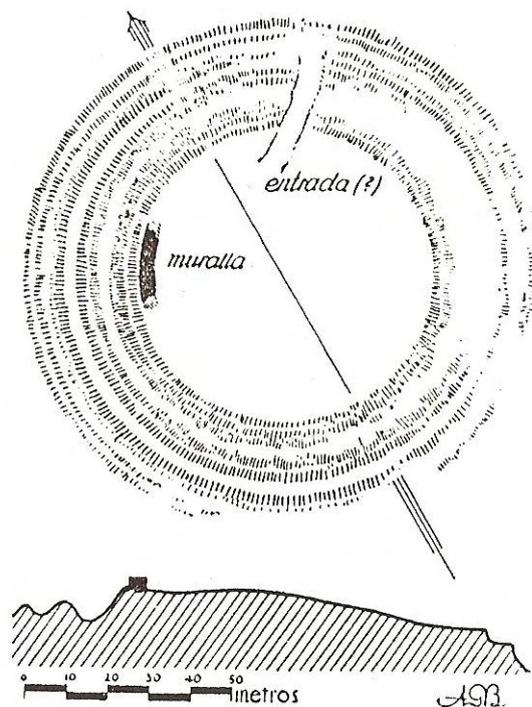


Fig. 8.—Castro del tipo "da croa" llamado de La Escrita, en el Concejo de Boal, al Occidente de Asturias (boquete de su planta). Abajo, corte y perfil del castro.

(probablemente la galería cubierta) junto a un "forno de abóbada grosseira, mostrando por dentro sinais de fogo". Háblase también de un "cano rateiro", sin duda para el paso de agua. De nuevo vemos aquí la presencia, dentro del castro, de una cámara abovedada, y, lo que es

(1) Consúltese el bello estudio, ya citado, de Mario Cardozo, *Revista de Guimarães*, fasc. 1 y 2 de 1932, págs. 8 y sigs., donde se hallará una exposición detallada de los problemas y su solución más verosímil a la luz de los textos del siglo XVIII y de los edificios similares copocidos en la región.

muy interesante, la misma relación (sin duda ritual) con el agua, tal como hemos visto en Coaña, en una de las cámaras de Pendia (fig. 5) y en la últimamente descubierta en Briteiros. Todo ello confirma las suposiciones ingeniosas y acertadas de D. Juan Uría, expuestas en su trabajo sobre los ritos funerarios de estas cámaras (1).

d) En el castro que hubo en el Monte da Saia, cerca de Barcelos, al O. de Braga, es decir, en la misma región de Briteiros y Sabroso, se conoce la existencia pasada de otro monumento funerario del mismo tipo que los citados. El castro albergaba un caserío de cabañas circulares y tuvo un recinto fortificado. La cámara era llamada "Forno dos Mouros", y se hallaba en la vertiente occidental del monte, en una quebrada, a media ladera. A pesar de los destrozos hechos en el edificio por los inevitables buscadores de tesoros, aún hoy—dice Mario Cardozo (2)—se puede observar una construcción enterrada, con "uma parte circular constituída por paredes de pedra, fechando para o lado superior, em falsa cúpula, da qual desapareceram as pedras da cobertura ou fecho; o diámetro desta construção é de 2 m. apresentando uma altura um pouco menor. Por uma abertura de 1 m. 35 de largo, sirviendo de porta, comunica com um corredor de 2 m. de largura por 2 m. 86 de comprimento, e éste, por sua vez, liga-se a um recinto quadrangular, mais vasto, com cerca de 3 m. de lado. Todo o aparelho desta construção é de pedra miúda". Su parecido con el de Briteiros recientemente descubierto (fig. 15), con el de Coaña y con el meridional de Pendia (este último reproducido en la fig. 4) es evidente. Un artículo escrito cuando el monumento existía (1876) añade—según palabras de Mario Cardozo (3)—"que num recanto do compartimento mais largo, existia uma escada de tres degraus, e, no mesmo recinto, se via, encostado a uma das paredes, um tanque para onde outrora corria a água, certamente de uma nascente que lhe fica 15 a 20 m. ao lado sul, chamada a Fonte do Pègarinho, cuja água é tida ainda hoje por milagrosa. Esse tanque, que continha (como o de Briteiros) un orificio de escoante das águas, apresentava também uma bica ou caleira de pedra, *inteiramente tosca* diz a narra-

(1) *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1941.

(2) "A última descoberta arqueológica na Citânia de Briteiros", en *Revista de Guimarães*, fasc. 1-2 de 1932, págs. 16 y sigs.

(3) Artículo antes citado, pág. 19.

tiva, e duas das pedras que constituíam as guardas laterais de tal recipiente eram esculpturadas". Estas dos piedras se conservan en el Museo de Martins Sarmiento, de Guimarães, y han sido varias veces publicadas (1). Trátase de dos esculturas muy toscas cuya interpretación no es de este lugar, dado que aquí nos interesa sólo la parte constructiva. De todos modos me parece que acusan un período ya romano.

e) En cuanto al monumento de Vermoim, en el Concejo de Fama-licão, sabemos poco. Allí descubrió Sarmiento una cámara que compara a la de Saia, acabada de describir. Hay indicios ciertos de que hubo en aquel cerro un castro (2).

CARACTERES FUNERARIOS DE ESTAS CÁMARAS.

Sobre la interpretación de esta clase de monumentos me parece evidente por ahora, y a tenor de los datos recogidos, que su carácter sagrado es indudable. No fué casa habitable, entre otras razones de me-

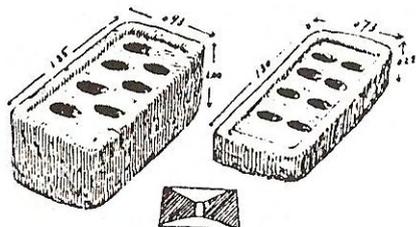


Fig. 9.—Castro de La Escrita (Boal). Piedras de granito con cazoletas y piedra superior de un molino de mano.

nor monta, por su escasa altura. Si fué templo o cámara funeraria ya es cosa discutible. Los señores Uría y Cardozo, que han estudiado estas construcciones con relación a su función religioso-social, han llegado a concluir (y estamos de acuerdo con ellos) que se trata de edificios de carácter funerario, en los que además hay más de un indicio de que el agua jugó parte importante en los ritos allí practicados (3). Ya se

(1) Vide bibliografía y reproducción en el artículo de Cardozo que extractamos.

(2) Cfr. M. Cardozo, artículo citado, págs. 23 y sigs.

(3) Cfr. Mario Carolo: "A última descoberta, etc.", *Revista de Guimarães*, fasc. 3-4 1932, págs. 128 y sigs., donde se trata extensamente del tema.—Juan Uría y Rfu: "Ritos funerarios en las Cámaras de Coaña y Briteiros", *Revista de la Universidad de Oviedo*, 1941.

habrá observado que en casi todos ellos (tanto los portugueses como los asturianos) hay pilas, caños, fuentes en íntima relación con los edificios. Probablemente no fueron lugar de enterramiento de restos incinerados, ni individuales, ni colectivos. Es lo más plausible interpretarlos como cámaras destinadas a cremar o incinerar los cadáveres, ya fuese de los seres humanos, ya de las víctimas animales, ya de ambos a la vez. En tal caso sería una especie de "ustrinum", u horno crematorio. Los restos de calcinación observados en algunos de estos monumentos podrían ser indicio de lo dicho (1). No es obstáculo para tal interpretación el hecho de que en Briteiros y en Pendia haya habido dos "ustrina" en cada uno de los castros.

En mi opinión actual, el rito funerario practicado entre las gentes del NO. durante la época que estudiamos, fué a grandes rasgos el si-



Fig. 10.—Trozo cerámico del castro de La Escrita (cerca de Boal).

guiente: el muerto era llevado a la cámara crematoria, en la que tenía lugar la incineración del cadáver dentro de la cámara. Antes, después o durante la cremación, debían practicarse ceremonias rituales, en las que el agua jugaba parte importante. Terminada la incineración, los restos eran recogidos, llevados a enterrar dentro de la cabaña que fue del muerto o quizá, en algunos casos, en la parte exterior inmediata a ella. En mi trabajo publicado en esta misma revista en el número anterior suministré algunas pruebas en favor de esta última parte de la ceremonia funeraria. En el mismo Pendia hemos visto (fig. 3 de este estudio) cómo dentro de una cabaña se halló un recipiente de piedra soterrado y cubierto por una laja de piedra. Este caso y los ya publicados en el número anterior inducen a afirmar que los sepelios se efectuaban dentro de las casas, máxime si recordamos que, a pesar de los centenares de castros conocidos, no se sabe de un solo cementerio o necrópolis

(1) Aunque es preciso no fiar mucho de ello por haber servido estos edificios en épocas pretéritas de refugio a pastores o familias.

colectiva. Es, por otra parte, lógico que puesto que las cenizas de los muertos eran soterradas en las casas, los hornos crematorios estuviesen dentro de la población o cercanos a ella. Puede ser también indicio del carácter funerario de estos monumentos el que, en concordancia con el carácter *ethónico* de la muerte, los edificios en cuestión sean, al menos parcialmente, subterráneos.

HALLAZGOS SUELTOS.

Desde mucho antes de nuestras indagaciones, el castro de Pendia fué sometido a intensas rebuscas por parte de los lugareños. Estas rebuscas deben datar de tiempo inmemorial, pues sus ruinas, como las de Coaña, siempre fueron conocidas. Esta es la causa de que a nuestra lle-

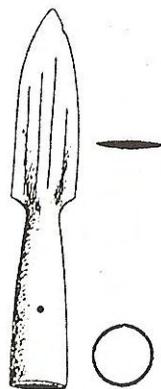


Fig. 11.—Punta de lanza (al lado, secciones de), hallada en el castro de La Escrita. Consérvase en el Museo de Oviedo. (Aproximadamente, a mitad de su tamaño.)

gada hayamos encontrado tan pocos vestigios menudos de su pasado.

Como productos indígenas citemos, a más de algunos fragmentos de cerámica del mismo tipo y factura que la peor de Ocaña, sin decorar y de arcilla mal depurada y hecha a mano, un trozo de vasija de barro fino, negro, con estrias paralelas, y una anilla pequeña de bronce, ambos reproducidos en la figura 6. Además, y dispersos por las ca-

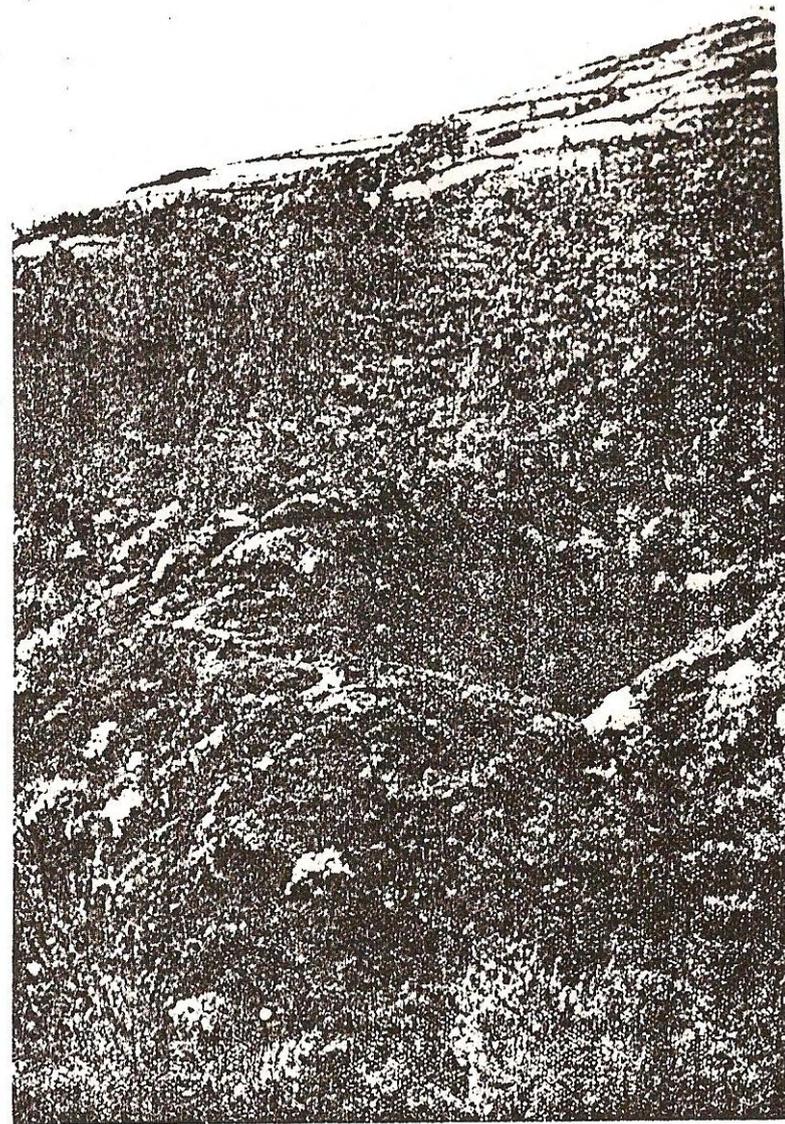


Fig. 12.—Vista general (desde el S.) del castro de Pendia, ceñido a sus pies por el arroyo del mismo nombre que vierte en el Navia (el arroyo es visible, en parte, al lado derecho del grabado). Cfr. con la fig. 1. (Pot. García y Bellido.)

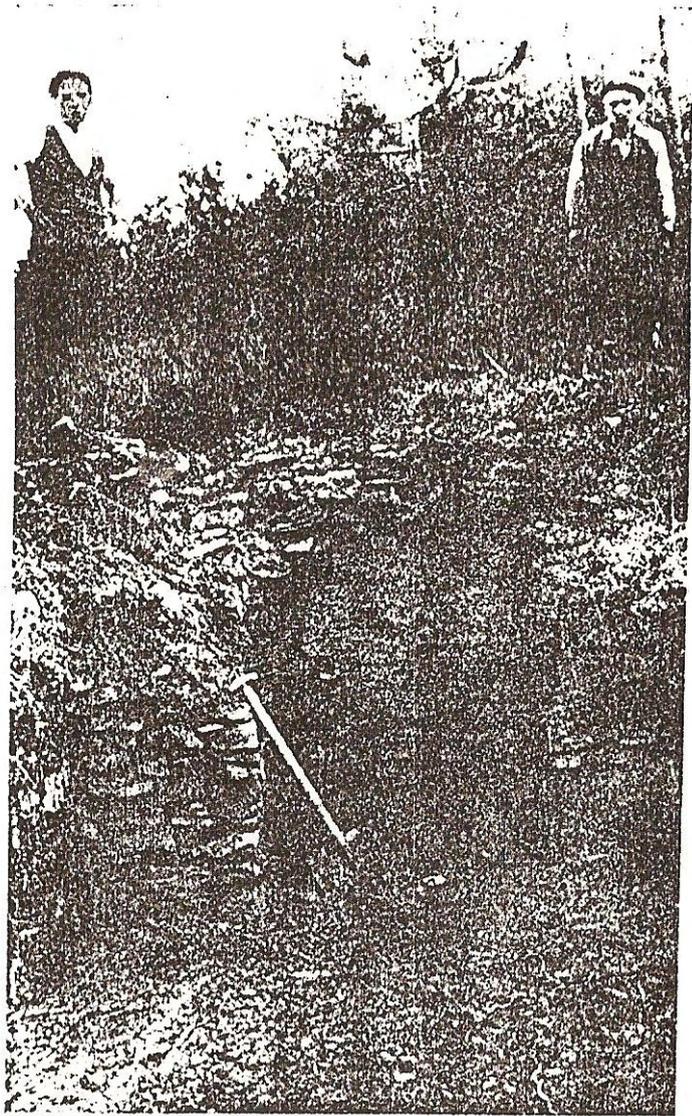


Fig. 13.—Cámara Sur del castro de Pendra. Tomada desde el centro hacia el Ábside abovedado y en planta de herradura (cfr. la fig. 4). (Fot. Buelta.)

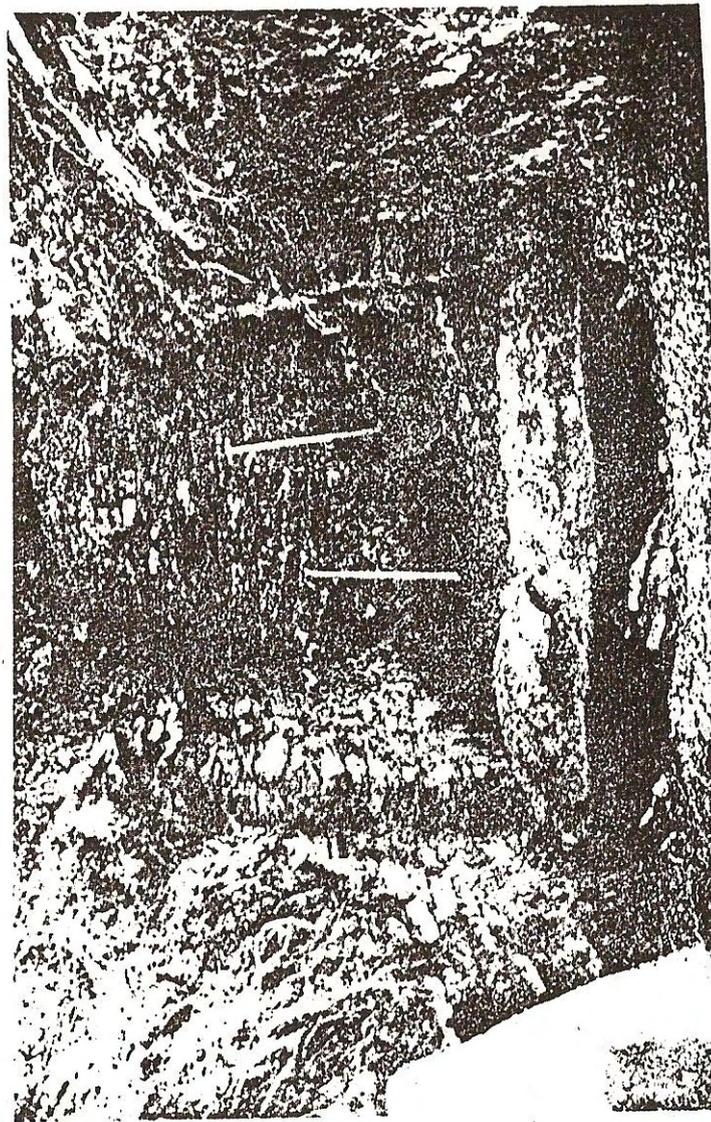


Fig. 14.—Cámara Norte del castro de Pendra. Tomada desde el centro, hacia el testero, cubierto aún, en parte, de bóveda falsa. En primer término, el sillar monolítico (cfr. con la fig. 5). (Fot. Buelta.)

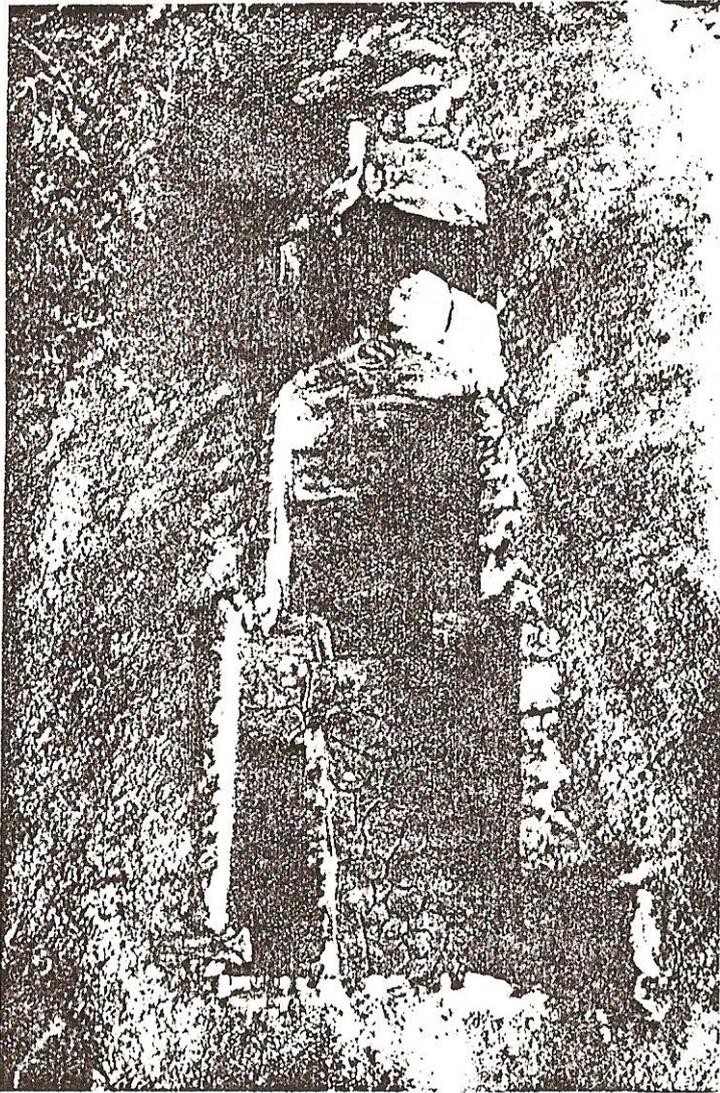


Fig. 15.—Maqueta de la cámara de Briteiros. Vista desde lo alto. (Fot. M. Cardozo.)

bañas, varios molinos de mano del mismo tipo que el reproducido en la figura 9, que coincide con los hallados en Coaña.

Estos fragmentos de cerámica y estos utensilios de piedra, entre los cuales puede incluirse también las supuestas urnas funerarias de granito (fig. 3), ya nos clasificarían el castro de Pendia como coetáneo del de Coaña si no fuese bastante la identidad de su cabaña y el tipo de sus cámaras funerarias. Pero acaba de fecharlo el fragmento de *terra sigillata* hallado en él y que, por casualidad, conserva, además, el sello de IV.LVS. encerrado en un recuadro (fig. 6) (1). Añádase el trozo de recipiente de la figura 7, que, por su mayor finura y color rosa, es, sin duda, romano.

El vecino de Boal, José Artime, que revolvió en las ruinas del castro, halló—según referencia—en la zona de la cabaña grande, aislada (véase plano de la fig. 1), un hacha broncea de asa, es decir, del tipo corriente en el NO., y varias de piedra pulimentada, neolíticas, de distinto tamaño, una muy pequeña, evidentemente votiva. Los objetos fueron cedidos al Museo de Oviedo, donde se conservan. El hallazgo de estos objetos en los castros del NO. no es nada insólito. Tanto en Galicia como en Portugal son harto frecuentes los casos como este de Pendia, hasta el punto que yo creo ha de verse en las llamadas hachas de asa, del tipo luso-galaico-astur, un instrumento no tan antiguo como se creía, sino en estrecha relación con la cultura castreña, la cual me parece arranca de un bronce tardío, coetáneo de la plena Edad de Hierro de otros centros culturales más progresivos que el del NO. de la Península.

EL CASTRO DE LA ESCRITA.

En el mismo Concejo de Boal hemos podido estudiar, sólo superficialmente, el castro de La Escrita, de mucho menos interés y extensión que el de Coaña y Pendia. El plano y corte de la figura 8 da idea cumplida de él. Es de tipo circular, como otros muchos de la región NO. de la Península. En su área no hemos podido hallar restos de vivienda al-

(1) Probablemente se trata de un IVLVS (*sic*) de la Graufesenque (cfr. Hermet, pág. 203, núm. 70). En este mismo taller hay un IVLVS del período Claudio-Flavio (Oswald: *Etamps*, pág. 151). Una estampilla retrógrada de Rheizabern, dice, como la de Pendia, IV.LIVS F, con punto intercalado (ibidem).

guna; pero D. Bernardo Acevedo dijo haber visto al E. y al S. del castro restos de chozas como las de Coaña (1). Actualmente sólo se ven un trozo de muralla y las huellas de dos recintos anulares que, por su parte más vulnerable, rodeaban el castro. Su diámetro máximo alcanza los 125 m.

De él se sabe que proceden varias piedras con hoyos, de las que reproducimos dos en la fig. 9, junto con la piedra volante de un molino de mano, idéntico a los hallados en Pendía y Coaña. Además un fragmento cerámico (fig. 10) con sencilla ornamentación de estrías cruzadas. Todo ello autoriza a considerar el castro de La Escrita como coetáneo de los ya conocidos. Lo más interesante, empero, es la punta cebreña de lanza que reproducimos en la fig. 11 y que hoy se conserva en el Museo de Oviedo, donde fué depositada por D. Bernardo de Acevedo Huelvas (al cual se la dió a su vez D. José María Santa Eulalia) hacia fines del siglo pasado, como procedente del castro en cuestión.

En las cercanías de Rivadeo, en el lugar llamado Monte de los Ave-ladros (Reinante, a 13 km. de Rivadeo), me comunica mi discípulo don José Juan Suárez Acevedo que ha explorado un castro redondo (el tipo llamado en la región gallega "da croa", de corona) como el de La Escrita, (salvo no tener sino un solo anillo de fortificación) y con un diámetro de 38 m.

(1) B. Acevedo: *Los vaqueiros de Alzada*, Oviedo, 1915, 2.^a edic., cap. VII.

NOTA IMPORTANTE.—En relación con el artículo publicado en el número anterior de esta Revista sobre el castro de Coaña, D. Fermín Bonza Brey, excelente conocedor e investigador de las antigüedades del NO. peninsular, ha tenido a bien escribirme una carta en la que, comentando mi trabajo, hace interesantes observaciones que, por contribuir a aclarar algunos de los múltiples problemas planteados por esta cultura, creemos conveniente reproducirlas. He aquí el contenido principal de esta carta, fechada en 12 de febrero del corriente año:

"Los problemas que plantea usted merecen largo comentario, que no me es posible hacer; pero para que pueda darle idea de cuánto he estimado su publicación, me permitiré algunas indicaciones *calamo corrente*.

Los enterramientos castreños han podido seguir en algún caso la tradición tumular anterior, bien aprovechando las mámoas ya existentes, como cinerarios generales, bien haciendo montículos semejantes y depositando en ellos las cenizas, pues hay antecedentes de hallazgo en tales monumentos de cerámicas de la cultura céltica—como usted propone, mejor que posthallstática—y hasta romana. A este propósito recuerdo un artículo de D. Alfredo Alvarez, que halló material de época romana en mámoas, lo que le hizo rotular su nota: "Mámoas de la época romana", en el *Bol. de la Academia Gallega*. Todo lo antedicho además, claro está, de lo que usted expone. La cita que usted hace de Amor Meilán y Vilanova

confirma en algo este extremo de ser destinados montículos a manera de mámoas para enterramientos en época de la romanización, tal vez por analogías que regulan sus costumbres.

Como cosa curiosa le diré que en el Ayuntamiento de Bousa, partido judicial de Lalia, inmediato a este que desempeño, he visto columenares circulares en los montes semejantes al que usted dibuja de Boal; pero creo que más próximos en estructura todavía a las habitaciones castreñas, pues, además de ser de proporciones semejantes, tienen una altura en sus muros de unos tres metros, con puerta alta, tal y como una finca que se quiere hacer inexpugnable a los rateros de los panales. Se les llama en el país "abellarizas".

Sobre el derecho de medianería o mejor de su desconocimiento, que hace que las casas de los castros sean "insulanas", es curioso lo observado en una aldea de estas inmediaciones, en la que es costumbre que los muros de los cercados no se toquen ni sean medianeros, dejándose, por el contrario, entre las propiedades una estrecha franja perteneciente por igual a ambos propietarios. Es curioso que esta costumbre haya sido invocada en un pleito ante este Juzgado, y que yo, como juez, la haya reconocido en la sentencia correspondiente."

Este es el texto del Sr. Bonza Brey. Ahora, y abundando en su opinión, citaré el caso de una mámoa de Saviñao con cerámica castreña típica, publicada por López Cuevillas, Fraguas y Lorenzana en 1930 (1).

(1) Vide *Archivos do Seminario d'Estudos Galegos*, V, 1930.